



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Decanatura de la Facultad de Ingeniería  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 020-2019-UNAMAD-CFI

Puerto Maldonado, 03 de mayo de 2019.

### VISTO:

El Acta de Sesión extraordinaria N° 010-2019-CFI, de fecha 03 de mayo de 2019, Resolución de Decanatura N°084-2019-UNAMAD-DFI, de fecha 26 de abril del 2019, Estatuto de la UNAMAD Nueva Ley Universitaria N° 30220, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios fue creada mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000 y mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, se otorga la Autorización definitiva para su funcionamiento.

Que, el Artículo 8° la Ley Universitaria N° 30220 indica; "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la presente ley y demás normativa aplicable".

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 084-2019-UNAMAD-DFI, de fecha 26 de abril del 2019, se **CONFORMA**, el Jurado Evaluador de la Facultad de Ingeniería, para la III convocatoria del Concurso Público Nacional de Selección de Docentes y Jefes de Practicas Contratados de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios 2019.

Que, el pleno del Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, y en virtud de la autonomía otorgada por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, en Sesión Extraordinaria 010 de Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 03 de mayo del 2019, acordó: **RATIFICAR**, Resolución de Decanatura N° 084-2019-UNAMAD-DFI, de fecha 26 de abril del 2019, con la cual se **conforma**, el Jurado Evaluador de la Facultad de Ingeniería, para la III convocatoria del Concurso Público Nacional de Selección de Docentes y Jefes de Practicas Contratados de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios 2019.

Por lo que es pertinente emitir la presente resolución en mérito al acuerdo adoptado y Estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano, por la Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°011-2018-UNAMAD-AU, Resolución de Consejo Universitario N°434-2018-UNAMAD-CU y Resolución de Consejo de Facultad N°144-2018-UNAMAD-CFI.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR**, la Resolución de Decanatura N° 084-2019-UNAMAD-DFI, de fecha 26 de abril del 2019, con la cual se **conforma**, el Jurado Evaluador de la Facultad de Ingeniería, para la III convocatoria del Concurso Público Nacional de Selección de Docentes y Jefes de Practicas Contratados de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR**, al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

C.c.  
Archivo  
interesado  
MCP/Decan(e)  
RFV/S.A



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MDD.  
FACULTAD DE INGENIERÍA



DRA. MARÍA ISABEL CAJO PINCHE

"Enseñando y Edificando un futuro mejor"

Av. Jorge Chávez N° 1160/ Celular N° 951907915



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
FACULTAD DE INGENIERÍA



M. Sc. Ruth Frisancho Vargas

SECRETARIA ACADÉMICA